



Córdoba, 12 de mayo de 2009.

VISTA:

La presentación efectuada por el Lic. Alfredo BLANCO, en su carácter de Decano de esta Facultad, con fecha 6 de abril del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que manifiesta su decisión de continuar desarrollando las funciones de docencia e investigación vinculadas a su cargo de Profesor Asociado;

Que el Secretario de Administración informa que corresponde aplicar lo dispuesto por Resolución HCS N°265/95 con retroactividad a la fecha de presentación; por ello,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Transformar interinamente el cargo de Decano DE -Cód. 408- en uno de Profesor Asociado DE -Cód. 105- en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art.1 de la Resolución HCS N° 265/95, a los efectos de que el Lic. Blanco desempeñe las tareas de docencia, investigación y gestión, desde el 6 de abril del corriente año y mientras duren sus funciones de autoridad.

Art. 2°.- Asignar al Lic. Blanco una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre el cargo de Profesor Asociado DE -Cód.105- y las de Decano, mientras dure su función como autoridad de esta Casa, a partir del 6 de abril de 2009 (Art.2° de la Resolución HCS N°265/95).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCION DECANAL N° 247/2009

Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas